Avila, 9 de junio 1943

R. P. Dionisio Domínguez

Mi amado en Cto., P. Domínguez: Si he andado remiso en comunicar a V. R. y a los PP. del Seminario (tan inolvidable aunque no lo parezca), el nuevo rumbo de mi vida; es porque no quería darlo un carácter plenamente oficial hasta que fuera un hecho. Pero al recibir el nuevo Catálogo de Socios de U. F., veo que en nuestra Alma Mater me lo dan por consumado, sin duda por el buen deseo hacia este hijuelo, largo en amalla, aunque corto en escribilla.

Puesto así, le diré cuanto hay en este asunto, para que por su medio lo conozcan el R. P. Rector y demás Padres, todos venerados y amadísimos.

Ajeno estaba yo de pensar en Prebendas que me alejaran de mis cotitos espirituales de Avila, cuando un buen día (el martes de Carnaval) vino a sacarme de la cama en Navas del Marqués donde me hallaba, el M. Iltre. Sr. Mayordomo del Palacio Episcopal de Lugo. En unos minutos que pudo estar conmigo, pues tenía que volverse a Avila, de donde vino siguiéndome la pista, me hizo la proposión de vestirme de capisayos canonicales y empuñar la batuta en la Catedral del Sacramento.

Tan inesperado fué el escopetazo, que ni yo, ni el Párroco de las Navas (mi primer Párroco de Avila) que me hospedaba, tuvimos despejo suficiente para ofrecer al buen Señor unos cigarrillos que necesitaba, por habérsele acabado la ración en el viaje de mi búsqueda. Supimos entonces solamente, que por medio de D. Julio Valdés habían conocido mi nombre, y que parte de la culpa la había tenido el Rector Magnífico de Salamanca.

Les escribí yo a Lugo diciéndoles que acudieran directamente al Sr. Obispo, para que la primera noticia no la tuviera por mí, y así lo hicieron. En un día mismo, le escribían a él y a mí. El Sr. Obispo, sin esperar siquiera a entrevistarse conmigo, escribió al de Lugo diciéndole que no quería con él ser tacaño como lo había sido con el de Córdoba con respecto a mi misma persona, y que le parecía providencial esta segunda llamada, etc.; y que en

fin, aun antes de consultarme, daba su permiso y todas las facilidades para que me fuera. Al presentarme yo a él días después, quedé sorprendido con esta solución y con las consideraciones que me hizo, que venían a ser... inclinarme a la aceptación.

Quedamos entonces en que, para no romper el Curso en el Seminario, yo tomaría posesión y volvería a terminarle en ésta. Parecía el Sr. Obispo de Lugo temer que el Convenio sobre provisión de Beneficios se llevara a cabo enseguida y urgía la toma de posesión para prevenir cualquier contingencia.

Pero cuando iba a ir, en la Semana de Pascua, nueva carta me decía que el peligro parecía alejarse y que no urgía el posesionarme, quedando por tanto a mi voluntad hacerlo o aplazarlo hasta que fuera. Me pareció oportuno ir a visitar personalmente a un Sr. Obispo tan benévolo, y así lo hice a primeros de mayo. Me repitió el ofrecimiento de la toma de posesión con la buena voluntad de que percibiera los emolumentos «que me ayudaran al coste del traje coral» (palabras suyas); pero como no urgía por otro motivo, y yo había de volverme a Avila, me pareció más delicado no posesionarme, para quitar todo lo que pudiera sonar a *comercio* con la Canongía, y quedamos en definitiva en presentarme a final de julio para comenzar en agosto a ser el mismo ente pero con esa nueva modalidad.

Después ya he sabido que D. Julio Valdés preguntado por el Sr. Obispo de Lugo, acudió al Sr. Obispo de Vitoria, éste a Artero y ya que dieron mi nombre preguntó por mí a los buenos amigos vitorianos Beitia y compañeros, y entre todos, siendo yo ajeno al asunto me sacaron de mis casillas abulenses. Dios se lo pagué a todos.

En mi viaje a Lugo me detuve en León, donde recibí obsequios a montones de aquella nutridísima colonia comillesa que no señalo nominatim por no repetir una página del catálogo. Después en Lugo los recibí no menos de los compañeros gallegos, en especial del Sr. Rector, V. Saco.

Y esto es, P. Domínguez, todo cuanto hay en mi promoción. Que yo no he puesto mano en ello, y que parece haber sido la providencia la que por esos rodeos me ha buscado, es el consuelo que me queda y la esperanza de que el Señor me ayudará en mi

nueva vida. Suplico a V. R. que me encomiende, porque además fueron pasando por Lugo almas amigas, Padres de Santiago, etc., que me hicieron un gran pedestal, y temo que luego la estatua no corresponda.

Esta misma carta sea para el R. P. Rector y todos los demás Padres, a quienes por su medio saludo y al mismo tiempo me ofrezco en mi cargo. Pidan todos por mí, para que no desdore a Comillas y para que dé mucha Gloria a Dios, sobre todo.

De V. R. affmo. s. s. y cap. en Cto.

JUAN ANTONIO MORENO

Lugo, 10 de junio de 1950.

R. P. José I. Prieto, S. J.

Mi querido P. Prieto: Por carta del P. Domínguez habrá sabido el curso de mi ataque de apendicitis; a la vez habrá recibido mi felicitación tardía por el homenaje tan merecido que le tributaron.

Viendo la noticia del viaje a Roma téngame esta carta por solicitud oficial para formar parte en el viaje. Para entonces creo que yá estaré útil; me verán por Rayos X el 20 ó 21 de este mes; me pondrán el plan terapéutico y, luego, si hace falta (que sí hará), me prepararán y operarán; a mucho tirar, creo que para el 20 de septiembre esté repuesto, curado y hasta dispuesto a hacer entre los compañeros (convertido en muchacho otra vez) alguna "cabrada", que no impida la seriedad de una indulgencia de Jubileo de Año Santo. ¡Cuánto vamos a hablar! Recuerdo que en las fiestas de las Bodas de Oro de nuestro querido Seminario, el buen P. Domínguez entre bromas, me dijo: "Cuánto charlas, Moreno", y yo le respondí: "Padre, me estoy sacando la espina de los 13 años que tuve que guardar silencio en esta Casa". El no se acordará entre la barahúnda de tantos sucesos. Con que, P. Prieto, para que me llegue..., a Roma por todo, que bien barato es el coste de 1.000 pesetas desde Barcelona, y bien gustoso el oir a nuestra Schola cantar; y verla triunfar ante la Cabeza de la Cristiandad. Que no sabe V. R. la pena que es oir lo que se oye, y cómo se oye en algunos asientos Catedralicios. Dos coros, uno enfrente de otro, en los que no se hacen pausas de asteriscos, ni se espera a que termine un versículo para empezar otro. (Quiero decirlo sin injuria de nadie, pero lamentando ese *in-culto* al Señor).

Era necesario hacer una gran revolución Catedralicia. Pero las revoluciones en este sentido tenían que ser lentas. Toda la razón de ser de los Coros Catedralicios (no hablo de las Capillas de Cantores, sino del Cuerpo Coral) es el dar a Dios "Cultum sollemniorem", a base de cantar la "psalmodiam horarum canonicarum et missam conventualem cum cantu". Pase que el *cantus* de la misa conventual sea para la Capilla, pero lo que es la salmodia de las Horas es para todos como razón básica y fundamental, y oficio o parte del oficio primario de todo Canónigo y Beneficiado. Ahora bien creo equivocación el admitir a dar a Dios *culto solemne a base de salmodia* al que no es capaz de salmodiar, no ya *solemnemente*, sino ni *medianamente*. Léase la definición de Canónigo, y sus obligaciones, en el Código, y se verá que estamos violando el

Código. Es verdad que hay Canónigo, Lectoral, Penitenciario, Magistral, etc. etc. con oficio peculiar!. Pero, al fin y al cabo, Lectoral, Doctoral, etc., etc., son *apellidos*. La base, *el nombre propio es CANONIGO*. Sea, pues, un Canónigo Doctoral; es un Canónigo que enseña... Ante todo es Canónigo; si no sabe salmodiar será... "*uno* que enseña..." pero no *un Canónigo que enseña...*

¿No se debería pues, exigir por Edicto, *todo* el ejercicio de Dogma, de Predicación, de... *y además* Ejercicio de *SALMODIA*, y el que no valga para Salmista no vale para Canónigo?

Pero alguno será muy sabio y no sabe música, o no tiene oído. Nego. 2am. partem. La negación total del oído es algo contranatural y se dan muy pocos casos. A un negado de oído se le oye cantar el himno a la Patrona o Patrono de su pueblo, la Marcha Real y el himno de Falange. Eran cosas de interés y las aprendió. Pues bien sépase en todas las Diócesis, en todos los Seminarios que nadie podrá *ordenarse* sin cantar bien un Prefacio; que nadie podrá sentarse en una silla de Beneficiado o de Canónigo sin saber salmodiar, y se acabaron los malos oídos, y se aprendió el gregoriano en menos años que los que se dedican en todos los Seminarios a *PERDER* (un poquito) el tiempo en una asignatura que "no importa un pito para la marcha de los cursos de la carrera". Hay que acabar con el estigma del "músico que no vale para otra cosa"; hay que crear el ambiente de que la música" (¡¡¡con minúscula!!!) no estorba para nada la filosofía, teología, dirección de almas y Ministerios Espirituales (¡¡todo con mayúsculas!!). Yo brindaría esta idea a quienes corresponda; no para eliminación de nada ya pasado, pero sí para empezar *algo nuevo* para el presente y futuro.

¡Bueno!, le dí la tabarra, ¿verdad P. Prieto? Dispénseme; no quería hablar esto hasta que yo dejase la batuta, para que no sonara a "Cicero pro domo sua", pero veo que va para largo y que aún tengo que ser Magistral y Maestro de Capilla (sin que me pese ¿eh?).

Y nada más hoy me devoraré U. F., que acaba de llegar, y sólo he hojeado rápidamente. De todos modos, llega el 10 y es muy difícil que dé tiempo para escribir antes del 12. En último caso puede darle al P. Domínguez los recortes que quiera de ésta, si le parecen aprovechables para Unión Fraternal.

Con saludos a los PP. y HH. se despide su affmo. en Cto.,

JUAN ANTONIO MORENO.